

MATRÍCULA DE 1º ESO / CURSO 2024-25

NO SE FORMALIZARÁ LA MATRÍCULA SI FALTA ALGÚN DOCUMENTO

Los siguientes documentos deben incluirse en un sobre A4 que entregarán en la Conserjería del instituto (abierta de 8h30 a 19h00):

- **Documento A. Formulario de matrícula** que se obtiene e imprime tras completar los datos personales, académicos y autorizaciones en [este enlace](#). Al imprimirlo automáticamente saldrán dos copias que firmarán los dos tutores legales del alumno/a. Estas dos copias se incluirán en el sobre junto con el resto de la documentación. Al entregar el sobre en la conserjería del centro, la segunda copia se devolverá sellada y el alumno/a la guardará como resguardo de la entrega de su matrícula.
- **Documento B. Declaración jurada.** Sólo en el caso de que uno de los tutores no pueda firmar el documento A. Si uno de los dos tutores legales no pudiera firmar el documento, deberá entregar la [declaración jurada](#) responsable debidamente cumplimentada y firmada en la que la persona firmante se compromete a informar al ausente de todos los datos relativos a la vida académica del alumno/a matriculado/a.
- **Documentos C.** Todos estos documentos, una vez cumplimentados y firmados, deben incluirse en el sobre de matrícula:
 - **Documento C1.** Fotocopia del **DNI, NIE/ Pasaporte** en vigor del alumno/a. En caso de no tener ninguno de estos documentos de identidad, original y fotocopia del libro de familia (página de inscripción del alumno).
 - **Documento C2.** Fotocopia del boletín de notas de la evaluación final de 6º de Primaria.
 - **Documento C3.** Certificado original del Centro de Primaria en el que conste la **promoción a 1º ESO**. Este certificado no será necesario si el alumno procede de los colegios adscritos al IES Conde de Orgaz: Esperanza, Luis Cernuda, Garcilaso de la Vega y Ramón Pérez de Ayala
 - **Documento C4.** Fotocopia de la **tarjeta sanitaria**.
 - **Documento C5.** [Consentimiento informado para el tratamiento de datos para menores de 14 años](#). Los tutores legales del alumno/a deben firmar este documento.
 - **Documento C5.** Si el alumno/a viene a **repetir 1ºESO en el IES Conde de Orgaz**, deberá traer el certificado de traslado y la certificación académica, **documentos originales** emitidos por su centro de procedencia.
 - **Documento C6.** Certificado de entrega de libros de 6º de Primaria del **programa ACCEDE**. Este certificado puede enviarse también por correo electrónico a la dirección juancarlos.sanchezelez@educa.madrid.org



- **Documento C7.** Sólo para casos de salud graves o de atención especial: [Ficha de salud escolar](#) y [Autorización para la administración de fármacos](#) cumplimentadas por los tutores legales del alumno.
- **Documento C9.** Resguardo del ingreso de **3,50 euros** en la cuenta bancaria del centro: CAIXABANK ES56 2100 1311 0813 0021 9597 correspondiente al pago de la Agenda escolar.
- Documentación del **A.M.P.A.** Para proceder a la inscripción tanto al AMPA como a las actividades extraescolares ofertadas para alumnos y padres/madres tienen dos opciones:
 - Inscripción online:
 - [Inscripción online al AMPA](#)
 - [Inscripción online a las actividades extraescolares para alumnos ofertadas por el AMPA](#) en horario de tarde
 - Sólo para alumnado de 1º/2º/3º ESO/1º Diversificación : [Pre-solicitud de taquilla curso 24-25](#)
 - Descarga de las hojas de inscripción:
 - [Hoja de inscripción al AMPA](#)

El instituto recomienda que todos aquellos alumnos/as que NO tengan graves dificultades con las materias de Lengua Castellana y Matemáticas escojan la optativa de FRANCÉS, ya que Refuerzo de Lengua y Refuerzo de Matemáticas están destinadas a alumnos/as con un gran desfase curricular en ambas materias.

ALUMNOS QUE CURSAN ESTUDIOS DE RÉGIMEN ESPECIAL DE MÚSICA O DANZA

En caso de que su hijo/a curse estudios de régimen especial de Música o Danza y desee solicitar convalidación de materias, debe cumplimentar el modelo de [solicitud de convalidación](#) de materias para alumnos de ESO.